



4

TO

ENCUENTRO
DE SERVICIOS
FARMACÉUTICOS

COHAN 2018



4^{TO}

**ENCUENTRO
DE SERVICIOS
FARMACÉUTICOS
COHAN 2018**



4^{TO} ENCUESTRO
DE SERVICIOS
FARMACÉUTICOS
COHAN 2018



HABILITACION DE UN SERVICIO
FARMACEUTICO EN COLOMBIA

4^{TO} ENCUESTRO
DE SERVICIOS
FARMACÉUTICOS
COHAN 2018



QF HILDEBRANDO GIL CAÑAS
R. F. GLORIA ELENA URREGO DAVILA



HABILITAR:

-Capacitación o adecuación para hacer algo o lograr alguna cuestión.

-Proceso administrativo a través del cual, y una vez analizadas y corroboradas las condiciones que requiere la ley, el estado o el órgano que corresponda, permite la apertura y el funcionamiento de un local, el comienzo de una obra edilicia, entre otras tantas alternativas.

HABILITAR UN SERVICIO DE SALUD

Es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud y las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB).

DECRETO 2003 DE 2014

SERVICIO FARMACEUTICO

Es el servicio de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionado con los medicamentos y dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud, la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral en el mejoramiento de la calidad de vida de manera individual y colectiva.

- BUENAS PRACTICAS DEL SERVICIO FARMACEUTICO
- Conjunto de normas, procesos ,procedimientos y recursos, mecanismos de control y documentación de carácter técnico y-o administrativo, que aseguren el cumplimiento del objeto de la actividad o el proceso respectivo.

EVALUACION DEL SERVICIO

El servicio farmacéutico evaluara como mínimo los siguientes aspectos

- **Eficiencia**

El servicio se realizo de acuerdo a la mejor relación costo resultado.

- **Eficacia**

Si los resultados previstos fueron alcanzados en términos de cantidad y calidad.

- **Efectividad**

Si los resultados fueron congruentes con las demandas, apoyos y necesidades de los usuarios.

- **El servicio farmacéutico contara básicamente con los siguientes indicadores de gestión**

De la calidad técnica, de costo de servicio, de recurso humano y de seguridad.

Resolución Min Protección 1403 del 2007 :

esta contiene dos partes

a-Modelos de gestión del S.F

b-Manual de condiciones esenciales y procedimientos

Resolución 2003 de 2014.

Que se evalúa durante una visita teniendo como base las normas mencionadas:

- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Dotación
- Medicamentos, dispositivos médicos e insumos.
- Procesos prioritarios
- Historia Clínica
- Interdependencia



MUCHOS EXITOS